

Valparaíso, 6 de junio de 2023

Oficio N°654-5-2023

La **COMISIÓN DE HACIENDA**, acordó por la unanimidad de sus integrantes presentes, **oficiar a US., y por su intermedio al Director Nacional del Servicio de Impuestos Internos, SII, señor Hernán Frigolett Córdova**, con el objeto de solicitarle se sirva adoptar, de modo urgente, las medidas que estime necesarias para que se modifique el reglamento contenido en el decreto 435 exento, de diciembre de 2022, del Ministerio de Hacienda, denominado "FOGAPE Chile Apoya", mecanismo de financiamiento especialmente para pequeñas y medianas empresas, con garantía estatal, que se creó a través de la ley N° 21.514 de 3 de diciembre de 2022, y se incorpore como beneficiarios a quienes fueron omitidos y desarrollan el giro codificado 869091, por el Servicio de Impuestos Internos **"OTROS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA PRESTADOS POR EMPRESAS"**, esto es, servicios profesionales de kinesiología, **el cual no se encuentra entre los rubros priorizados, pero si se encuentra el giro codificado 869092, "SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD"**, éste, no presta servicios como empresa, y sin embargo, el que fue omitido, **codificado 869091**, si lo desarrolla y está formalmente registrado, y ha quedado desprovisto de la posibilidad de acceder a la garantía, y nos informe al efecto sobre la gestión referida.

El acceso a este financiamiento es crítico, para la continuidad del servicio que presta y consecuentemente, para la continuidad de los contratos laborales y comerciales.

Lo que me permito poner en su conocimiento en cumplimiento del referido acuerdo, por orden de la Presidenta de la Comisión, Diputada señorita **Gael Yeomans Araya**.

Dios guarde a US.,

JUAN PABLO GALLEGUILLOS
Abogado Secretario Jefe de Comisiones

AL MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR MARIO MARCEL CULLELL.

c.c.: Director Nacional del Servicio de Impuestos Internos, SII, señor Hernán Frigolett Córdova.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 75F218FD15BB27C5